
QUÉ Y CÓMO PRESENTAR UNA PRÁCTICA SOCIOCUMUNITARIA

Este instructivo es un resumen de los **requisitos administrativos** que deberá tener el proyecto para ser presentado y del circuito que recorrerá por las diferentes dependencias para su recepción y consideración.

La propuesta de Práctica Sociocomunitaria (en adelante PSC) deberá ingresar por **Mesa de Entradas** en versión digital, en formato pdf, por correo electrónico a mesadeentradas@ffyh.unc.edu.ar, con copia a pscffyh@gmail.com.

La presentación deberá ser **un archivo en formato pdf** que incluya:

- Nota de elevación dirigida a la Secretaría de Extensión de la FFyH.
- Nota de presentación de las PSC a la Institución/Organización, firmada por le referente institucional*.
- Consentimiento de trabajo con la Institución/Organización*.
- Formulario*.
- Programa y Bibliografía del Seminario o Materia en caso de que se presente un espacio curricular nuevo con formato PSC .

CIRCUITO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

Le docente ingresará la propuesta de PSC por Mesa de Entradas vía correo electrónico. Luego será remitida a la Secretaría de Extensión (desde la que se coordinará administrativamente el proyecto) y se pondrá a disposición de la Comisión Mixta (conformada por miembros de la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica) para que ésta realice un Informe de Admisibilidad y Pertinencia.

En caso que la Comisión Mixta considere sugerencias que podrían modificar el proyecto será nuevamente remitido a le docente vía Secretaría de Extensión. Cuando el informe elaborado por la Comisión sea definitivo, será enviado a la Escuela pertinente para su aval académico, y a continuación al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad para su aprobación final.



* Ver [Reglamentos y Formularios](#)

La propuesta aprobada tendrá aval por dos años. En caso de presentarse por segunda vez el equipo docente deberá notificar la intención de reedición a la Secretaría de Extensión iniciando una nota por mesa de entradas, adjuntando el nuevo consentimiento de la organización/institución con la que se trabajará y presentando las modificaciones (las cuales en caso de ser sustantivas deberán constituir un nuevo proyecto y no una reedición) en base a la experiencia de la edición anterior.